

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). -----

Siendo las 10:00 (Diez horas) del día 19 (Diecinueve) de octubre de 2020 (dos mil veinte), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y según el "Acuerdo donde se expiden los lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta de Gobierno o equivalente empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología" la sesión a distancia de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), la cual se celebró en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, con domicilio en avenida Francia número 1726, en la colonia Moderna, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Armando Pimentel Palomera, Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL, representante del Mtro. Fernando Pétersen Aranguen, Secretario de Salud; Lic. Salvador Álvarez García, Director General de Infraestructura Rural, representante del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora de General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; M en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández, Titular del Órgano Interno de Control, representante, de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Mtro. Marco Antonio Berger García, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; LCP. Moisés Rodríguez Camacho, Vocal Titular de los Municipios; Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular de los Municipios; Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; Dra. María del Rocío Mercado Méndez, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; Lic. Emilio Becerra Avena, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; y como invitado Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Director Jurídico y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, dando inicio la sesión en los siguientes términos: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. -----

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Tercero. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos -----

1. Aprobación de la Actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA.-----

Cuarto. Asuntos Varios. -----



----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. -----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y, por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

Tercero. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos. -----

1. Aprobación de la Actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA. -----

Se presentó para aprobación de la Junta de Gobierno la Actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA, como se presenta a continuación: -----

Programa/Proyecto	No. Acciones	Estructura Financiera				Organismo Operador / Otros
		Total	Federales	Estatales		
				Estatal	Crédito	
APAUUR (Urbano)	9	137,838,152.00	57,005,715.00	2,706,049.00	78,126,388.00	
APARURAL (Rural)	21	45,301,241.00	22,561,172.00	3,732,451.00	19,007,618.00	
Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	7	102,836,171.00	43,339,347.00	2,879,185.00	56,617,639.00	
AAL (Agua Limpia)	5	937,562.00	468,781.00	468,781.00		
PRODI	1	20,410,337.00	8,164,135.00			12,246,202.00
		307,323,463.00	131,539,150.00	9,786,466.00	153,751,645.00	12,246,202.00
AAL (Agua Limpia) COVID 19	5	21,380,000.00	10,690,000.00	10,690,000.00		
FAFEF	4	13,672,881.81		13,672,881.81		
FEIEF 2019 (EJERCICIO 2020)	21	20,236,270.85		20,236,270.85		
FEIEF 2019 (92 MDP)	2	92,948,801.11		92,948,801.11		
Infraestructura para el Saneamiento y Abastecimiento de Agua	61	399,382,612.57			382,382,612.57	17,000,000.00
Línea de Crédito	23	668,160,422.73		668,160,422.73		
Total General	159	1,523,104,452.07	142,229,150.00	815,494,842.50	536,134,257.57	29,246,202.00

Se aclaró que del apartado de Línea de Crédito 800 MDP, en el 2019 se ejercieron \$131'839,577.27, quedando por ejercer en el 2020, \$668'160,422.73

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la Actualización del Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica de la CEA.**-----

1. a) Autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra considerada en PROAGUA 2020 “Electrificación y equipamiento de pozo profundo, construcción de línea de conducción y línea de alimentación primera de dos etapas, en la localidad de Chapulimita municipio de Ahualulco del Mercado, Jalisco”, por la cantidad aproximada de \$250,000.00 con recursos de la Institución.-----

Debido a requerimientos particulares para la autorización del proyecto de alimentación de energía eléctrica con la CFE, es necesario realizar obras adicionales a las consideradas en el proyecto original, las cuales impactan de manera económica en la ejecución de los trabajos, razón por la cual se requerirá de un monto adicional aproximado de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a efectos de poder ejecutar los trabajos complementarios solicitados por la CFE y poder poner en operación el sistema. Por lo anterior, se sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice ejercer un monto adicional de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con recursos de la Institución en el contrato **CEA-POZ-FED-CI-045-20**, del Programa PROAGUA 2020, relativo a la “**Electrificación y equipamiento de pozo profundo, construcción de línea de conducción y línea de alimentación primera de dos etapas, en la localidad de Chapulimita municipio de Ahualulco del Mercado, Jalisco**”. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra CEA-POZ-FED-CI-045-20 considerada en PROAGUA 2020 “Electrificación y equipamiento de pozo profundo, construcción de línea de conducción y línea de alimentación primera de dos etapas, en la localidad de Chapulimita municipio de Ahualulco del Mercado, Jalisco”, por la cantidad aproximada de \$250,000.00 con recursos de la Institución.**-----

1. b) Autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra considerada en PROAGUA 2020 “Sustitución y ampliación de red de alcantarillado sanitario, segunda etapa de dos incluye: descargas domiciliarias, en la localidad de la higuera municipio de Tuxpan”, por la cantidad aproximada de \$405,000.00 con recursos de la Institución.-----

Debido a un error en la volumetría de obra del proyecto ejecutivo donde se consideraron 1,760 ml de tubería en vez de 2,214 ml detectados en el sitio de

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

los trabajos, se requiere realizar la instalación de 454 ml de tubería adicionales, así como las obras complementarias requeridas para garantizar el 100% de cobertura de la localidad. Por lo que se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice ejercer un monto adicional de **\$405,000.00 (Cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.)** con recursos de la Institución en el contrato **CEA-SYA-FED-LP-033-20, del programa PROAGUA 2020, relativo a la “Sustitución y ampliación de red de alcantarillado sanitario, segunda etapa de dos incluye: descargas domiciliarias, en la localidad de la higuera municipio de Tuxpan”** Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra CEA-SYA-FED-LP-033-20 considerada en PROAGUA 2020 “Sustitución y ampliación de red de alcantarillado sanitario, segunda etapa de dos incluye: descargas domiciliarias, en la localidad de la higuera municipio de Tuxpan”, por la cantidad aproximada de \$405,000.00 con recursos de la Institución.-** -----

1. c) Autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra considerada en PROAGUA 2020 “Construcción del nuevo sistema de la red de agua potable con tubería de 2, 2 1/2, 3, 4, 6 y 8 pulgadas de diámetro, incluye 291 tomas domiciliarias, tercera etapa de tres etapas en la cabecera municipal de Talpa de Allende, Jalisco”, por la cantidad aproximada de \$1´400,000.00 con recursos de la Institución.- -----

Debido a que en el alcance del catálogo de conceptos del proyecto ejecutivo no se consideró las reposiciones de los pavimentos en algunas vialidades y a que en el equipo de bombeo hubo un error en la capacidad del mismo y se requiere cambiar por otro que si garantice que el sistema de abastecimiento al tanque El Rey opere de manera adecuada, lo cual genera un monto adicional aproximado de \$1´400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Por lo que se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice ejercer un monto adicional de **\$1´400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** con recursos de la Institución en el contrato **CEA-CON-FED-CI-040-20, del Programa PROAGUA 2020, relativo a la “Construcción del nuevo sistema de la red de agua potable con tubería de 2, 2 1/2, 3, 4, 6 y 8 pulgadas de diámetro, incluye 291 tomas domiciliarias, tercera etapa de tres etapas en la cabecera municipal de Talpa de Allende, Jalisco”.** Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra CEA-CON-FED-CI-040-20 considerada en PROAGUA 2020 “Construcción del nuevo sistema**

de la red de agua potable con tubería de 2, 2 1/2, 3, 4, 6 y 8 pulgadas de diámetro, incluye 291 tomas domiciliarias, tercera etapa de tres etapas en la cabecera municipal de Talpa de Allende, Jalisco”, por la cantidad aproximada de \$1’400,000.00 con recursos de la Institución.-----

1. d) Autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra considerada en PROAGUA 2020 “Construcción del sistema de agua potable primera etapa (construcción de obra de toma, equipamiento, electrificación, equipo de control del cárcamo, línea de conducción, tanque superficial, línea de alimentación, red de agua potable y 59 tomas domiciliarias), en la localidad de el rodeo municipio de Jilotlán de los Dolores”, por la cantidad aproximada de \$200,000.00 con recursos de la Institución.-----

Debido a un error en la volumetría del proyecto ejecutivo se omitió considerar las reposiciones de las carpetas de rodamiento de la vialidad principal las cuales son de concreto zampeado y huellas de rodamiento de concreto, recientemente construidas por el municipio. Por lo que se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice ejercer un monto adicional de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos de la Institución en el contrato CEA-CON-FED-CI-049-20, del programa PROAGUA 2020, relativo a la “Construcción del sistema de agua potable primera etapa (construcción de obra de toma, equipamiento, electrificación, equipo de control del cárcamo, línea de conducción, tanque superficial, línea de alimentación, red de agua potable y 59 tomas domiciliarias), en la localidad de el rodeo municipio de Jilotlán de los Dolores”. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra CEA-CON-FED-CI-049-20, del programa PROAGUA 2020, relativo a la “Construcción del sistema de agua potable primera etapa (construcción de obra de toma, equipamiento, electrificación, equipo de control del cárcamo, línea de conducción, tanque superficial, línea de alimentación, red de agua potable y 59 tomas domiciliarias), en la localidad de el rodeo municipio de Jilotlán de los Dolores”, por la cantidad aproximada de \$200,000.00 con recursos de la Institución.**-----

1. e) Autorización para dar suficiencia presupuestal por un monto de \$ 73,880.01 para la adquisición de dos unidades contempladas en los alcances del programa federalizado PROAGUA 2020, con recursos propios.-----

El PROAGUA 2020 en sus alcances considera una acción para adquirir dos vehículos tipo pick up para ser destinados a la supervisión y operación en general de las diferentes actividades que requiere el programa dentro del estado. La Dirección de Administración, Jurídico e Innovación realizó de acuerdo a la normatividad vigente, el proceso de licitación correspondiente, mismo que tuvo la participación de un proveedor, quien presentó su propuesta

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

\$1,273,880.01 pesos. Dado lo avanzado del ejercicio presupuestal y para no declarar desierto el proceso de concurso existente, se solicita la autorización de esta Junta de Gobierno para con recursos de la Institución, dar suficiencia a dicha acción. Por lo anterior, se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado, a efecto de que se autorice ejercer un monto adicional de **\$73,880.01 (Setenta y tres mil ochocientos ochenta pesos 01/100 m.n.)** con recursos propios. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para dar suficiencia presupuestal por un monto de \$ 73,880.01 para la adquisición de dos unidades contempladas en los alcances del programa federalizado PROAGUA 2020, con recursos propios.** - - - - -

1. f) **Autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra "Rehabilitación de la fuente de abastecimiento de la cabecera municipal de Tototlán, Jalisco", por la cantidad aproximada de \$592,000.00 con recursos propios.** - - - - -

Debido a que al hacer los sondeos para el desplante de la estructura de la obra de toma, se encontró que, el nivel considerado de origen en el proyecto ejecutivo, no cumple con las características físicas y geológicas para poder desplantar la estructura, por lo que en base a un estudio de mecánica de suelos elaborado, se determinó incrementar en 1.5 m promedio la profundidad del desplante de la misma, ocasionando que los volúmenes de los conceptos incluidos en el catálogo de conceptos se vieran afectados, lo cual genera un monto adicional aproximado de \$592,000.00 (Quinientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.) Por lo que se sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice ejercer un monto adicional de **\$592,000.00 (Quinientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.)** con recursos propios en el contrato **CEA-REH-EST-CS-020-20**, del Programa Estatal, relativo a la obra de **"Rehabilitación de la fuente de abastecimiento de la cabecera municipal de Tototlán, Jalisco"**. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz y voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización para celebrar un convenio adicional en monto para la obra CEA-REH-EST-CS-020-20, del Programa Estatal, relativo a la obra de "Rehabilitación de la fuente de abastecimiento de la cabecera municipal de Tototlán, Jalisco"**. - - - - -

Cuarto. Asuntos Varios. - - - - -

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, preguntó a los Vocales si existía algún asunto que tratar, a lo que al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 10:35 (Diez horas con treinta y cinco minutos) del día

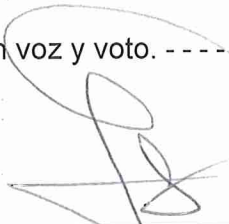
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado. -----

Nota: se puede consultar la grabación de esta sesión de Junta de Gobierno en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/1J83gd0QhsbRImGbKPkYv_iOnWPEv2Ic_h?usp=sharing

Vocales con voz y voto. -----



Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno de la CEA



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la CEA,
Secretario Técnico



Dr. Armando Rimentel Palomera
Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL



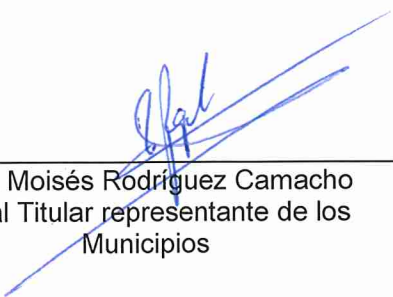
Lic. Salvador Álvarez García
Director General de Infraestructura Rural de
la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural



Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Directora de General de Programación,
Presupuesto y Evaluación de Gasto Público
de la Secretaría de la Hacienda Pública



Mtro. Marco Antonio Berger García
Director de Planeación de la Dirección
Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza
Territorial de la Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial



LCP. Moisés Rodríguez Camacho
Vocal Titular representante de los
Municipios



Mtro. Alejandro Macías Velasco
Vocal Titular representante de los
Municipios



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)



Ing. Ramiro González de la Cruz
Vocal Titular representante
del Medio Académico



Dra. María del Rocío Mercado Méndez
Vocal Titular representante
de la Sociedad Organizada



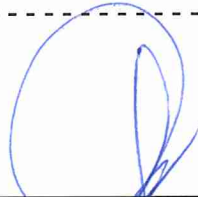
Lic. Emilio Becerra Avena
Vocal Titular representante
de la Sociedad Organizada

Vocales con voz. -----



M en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández
Titular del Órgano Interno de Control
Representante de la Contraloría
del Estado

Invitado. -----



Lic. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez
Director Jurídico y de Transparencia de la
Coordinación General Estratégica de
Gestión del Territorio

